

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9386 CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario ordinario 259/2012 referente al concursado El Día de Albacete, S.A., CIF A16217788, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día siete de marzo de dos mil trece, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cuenca, 7 de marzo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130012224-1